

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISS un contrato a tiempo parcial a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Coordinador de Investigación Clínica para los proyectos: 1:“ND4BBCOMBACTE: Combating Bacterial Resistance in Europe (COMBACTE) & 2:Combating Bacterial Resistance in Europe – Molecules Against Gram Negative Infections (COMBACTE MAGNET)” de la Unidad de Investigación de Medicina Intensiva.

Este contrato a tiempo parcial (22 horas semanales, 10 a proyecto 1 y 12 a proyecto 2) se iniciará inmediatamente tras resolución y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista inicial de 1 año (con posibilidad de prórroga). El salario bruto mensual para este contrato será de 1.190,9€ (para extra prorrateada). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Coordinación de investigación, seguimiento, gestión administrativa y entrada de datos en CRF electrónico.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Licenciatura en Ciencias Biológicas.
- Máster en Área Biosanitaria.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **15 de enero de 2016** y finalizará el día **19 de enero de 2016**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a fibrhh.hcsc@salud.madrid.org insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: “**CIC-1-2016**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

La documentación de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos:

A) Valoración de los méritos del candidato.

- Experiencia Laboral en Investigación Clínica y/o básica. (0 a 4 puntos).
- Publicaciones en revistas con Factor de Impacto. (0 a 3 puntos).
- Dominio Inglés (0 a 3 puntos).

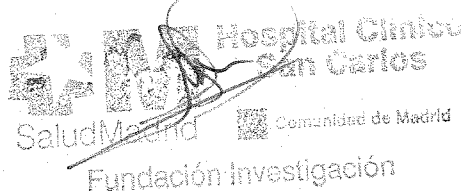
B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato.

Se valorarán los aspectos personales del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez



Fecha: 15 de Enero de 2016